



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2020_dic_14_ord0_50

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

[/periodicoficialhidalgo](https://www.facebook.com/periodicoficialhidalgo)

[@poficialhgo](https://twitter.com/poficialhgo)

CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE HIDALGO

Licitación Pública Nacional

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados por la Secretaria de Cultura Federal y por el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, mediante convenio No. DGJ-CT-8AE-CNDCR-102-00/14 de fecha 23 de abril de 2020 y oficio CECULTAH/DAF/0877/2020 del 27 de octubre de 2020; de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de la obra	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
CECULTAH-LO-01-2020	Sin costo	21 de diciembre 2020	21 de diciembre de 2020, 11:00 horas	22 de diciembre de 2020, 11:00 horas,	29 de diciembre DE 2020 a las 11:00 horas,

Lugar y Descripción general de la obra	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
Río de las Avenidas número 200, Colonia Periodistas, C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo. Centro de Cultura Digital	91 días naturales	31 de diciembre de 2020	31 de marzo de 2021	\$ 318,000.00

I. Venta de Bases

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta la página de internet: <http://cecultah.hidalgo.gob.mx/convocatoriasylicitaciones.html> y para consulta e inscripción presentarse en las oficinas de la convocante, sita: Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina, Plaza Juárez s/n. Colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Para inscribirse el licitante deberá presentar copia simple de una identificación oficial vigente original y registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante, tratándose de personas morales, junto con el documento que compruebe que le fueron otorgadas dichas facultades.

II. Requisitos de participación

- 1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, de las bases de la licitación
- 2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a: 40 Edificación: A) Muros y Plafones de Tablaroca y B) Acabados

III. Visita al lugar de la Obra

* El lugar de reunión de los participantes, será en: Río de las Avenidas número 200, colonia Periodistas, C.P. 42060, Pachuca, de Soto Hidalgo.



IV. Junta de aclaraciones

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina, Plaza Juárez s/n, colonia Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

V. Presentación y apertura de proposiciones

- * Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.

VI. Anticipos

- * Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

VII. Criterios de Evaluación

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- * No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 14 de diciembre de 2020

Dr. José Olaf Hernández Sánchez

Encargado del Despacho del
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo
Rúbrica

Derechos Enterados. 11-12-2020

